



CONSEJO FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

RESOLUCION No. 084

21 de Agosto de 2013

"Por la cual se reglamenta la valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2013"

El Consejo de la Facultad de Artes Integradas, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Establecer la siguiente valoración interna de cada una de las pruebas académicas que se aplicarán a los candidatos preseleccionados en la Convocatoria Docente 2013:

1. Propuesta de Curso

- | | |
|---|-------------|
| • Coherencia entre objetivos, contenido y metodología | 45% |
| • Fundamentación conceptual de la propuesta de curso | 45% |
| • Correspondencia con el perfil de la Convocatoria | 10% |
| TOTAL | 100% |

2. Propuesta de Investigación

- | | |
|---|-------------|
| • Planteamiento del problema, marco teórico y estado del arte | 40% |
| • Objetivos (generales y específicos) | 25% |
| • Metodología | 25% |
| • Bibliografía | 10% |
| TOTAL | 100% |

3. Exposición oral sobre un tema del área de conocimiento

- Rigor y solidez conceptual en el desarrollo del tema 25%
- Coherencia y claridad en la exposición 25%
- Aportes al área de conocimiento 25%
- Habilidad para comunicarse con el auditorio 25%

TOTAL 100%

Firmado en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Agosto de 2013.


MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE
Decana


VICTORIA EUGENIA ROMERO
Coordinadora Área Académica